



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE PEREIRA**

PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pereira**

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; al señor JOSÉ JESÚS JIMÉNEZ FLOREZ, a los acreedores con la garantía real, y los acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto de los siguientes predios:

Nombre del Predio:	La Florida
Departamento:	Risaralda
Municipio:	Pueblo Rico
Vereda:	Ciato
Número de Matrícula Inmobiliaria:	292-3239
Número de Cedula Catastral:	00-02-0001-0025-000

Linderos: **NORTE:** partiendo desde el punto 125838 en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por los puntos 125207C, 125207B, 125207A hasta llegar al punto 125207 con Héctor Alzate distancia 309,976m. **ORIENTE:** partiendo desde el punto 125207 en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 125232E, 1252232D, 125232C, 125232B, 125232A hasta llegar al punto 125232 con Romelia Soto, Distancia 482,132m. **SUR:** partiendo desde el punto 125232 en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por los puntos 125842C, 125842B, 125842A, hasta llegar al punto 125842 con Gilberto Herrera, distancia 395,050m. **OCCIDENTE:** partiendo desde el punto 125842 en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por los puntos 125844C, 125844B, 125844A Y 125844, hasta llegar al punto 125838 con Benado Galiano, Distancia 484,618m..

Nombre del Predio:	La Aurora
Departamento:	Risaralda
Municipio:	Pueblo Rico
Vereda:	La Cabaña
Corregimiento:	Santa Cecilia
Número de Matrícula Inmobiliaria:	292-5551
Número de Cedula Catastral:	00-03-0008-0012-000

Linderos: **NORTE:** partiendo desde el punto 38042A en línea quebrada siguiendo en dirección noreste, pasando por los puntos 38042, 38012C, 38012B, y 38012 hasta llegar al punto 38013A en una distancia de 383,7 mts con predio de Octabiano Perea, quebrada al medio. **ORIENTE:** partiendo desde el punto 38013A en línea recta siguiendo en dirección sureste hasta llegar al punto 38013 en una distancia de 53,4 mts con predio de Octabiano Perea, quebrada al medio. **SUR:** partiendo desde el punto 38013 en línea quebrada siguiendo en dirección sureste, pasando por el punto 38042C hasta llegar al punto 38042B en una distancia de 385,8 mts con predio de José Perea. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 38042B en línea recta siguiendo en dirección noreste hasta llegar al punto 38042A en una distancia de 61,09 mts con predio camino a la Lulera.

Nombre del Predio:	La Playa
--------------------	-----------------



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE PEREIRA**

Departamento:	Risaralda
Municipio:	Pueblo Rico
Vereda:	El Silencio
Corregimiento:	Santa Cecilia
Número de Matrícula Inmobiliaria:	292-5745
Número de Cedula Catastral:	00-03-0008-0013-000

Linderos: **NORTE:** partiendo desde el punto 380486 en línea quebrada siguiendo la dirección noreste hasta llegar al punto 38048A en una distancia de 45,6 mts con predio de Tarcila Machado. **ORIENTE:** partiendo desde el punto 38048A en línea quebrada siguiendo en dirección sureste hasta llegar al punto 38048B en una distancia de 137,2 mts con predio de Octabiano Perea; seguidamente del punto 380458B en dirección sur pasando por el punto 38049b hasta llegar al punto 38072 en una distancia de 180,6 mts con predios baldíos de la Nación. **SUR:** partiendo desde el punto 38072 en línea quebrada siguiendo en dirección suroeste pasando por los puntos 38073 y 38073A hasta llegar al punto al punto 38054 en una distancia de 145, 4 mts con el prdio de Octabiano Perea. **OCCIDENTE:** partiendo desde el punto 38054 en línea quebrada recta en dirección noroccidente pasando por los puntos 38055, 38057 y 38047 hasta llegar al punto 38048 en una distancia de 265,3 mts con predio de Octabiano Perea.

Las alineaciones fueron tomadas del Informe Técnico Predial de cada predio, realizado por un profesional técnico adscrito al área catastral de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca.

Datos de los Solicitantes: **Ana Delia Medina Carmona c.c. 24.999.284 y otros**
Francisco Antonio Perea Cossío c.c. 4.460.274 y otros

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira bajo el número 66001-31-21-001-2016-00089-00.

Se hace saber que, conforme con el literal e) del artículo 86 de la ley 1448 de 2011, cuentan con el termino de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos. Surtida la publicación del presente aviso en un medio escrito y en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin que comparezcan se procederá a la designación de curador ad litem, como se establece en el artículo 108 del Código General del Proceso.


PAOLA ANDREA ACERO ALZATE
Secretaria